

FACULTAD DE TEOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS

(Estructurado de conformidad con los artículos 72-74 de la Constitución Apostólica "Sapientia Christiana", los artículos 50-54 de las Normas de la Congregación de la Educación Católica para su aplicación y el artículo 12 de los Estatutos Particulares de la Facultad de Teología, aprobados por la misma Congregación el 30 de septiembre de 2010, siguiendo la normativa referente al EEES (proceso de Bolonia) de la Santa Sede)

(Plan de Estudios modificado por la Junta de Gobierno en las sesiones celebradas el 19 de diciembre de 1995, el 15 de diciembre de 1997, el 1 de marzo de 2010 y el 3 de febrero de 2014)

PRIMER CICLO

Conduce a la obtención del título de BACHILLER EN TEOLOGÍA – GRADO EN TEOLOGÍA.

PRIMER CURSO	ECTS
Introducción a la Teología	3
Teología Fundamental	6
El Misterio de Dios	9
Cristología. Mariología	9
Introducción a la Sagrada Escritura	6
N.T. I: Evangelios y Hechos	9
Moral Fundamental	6
Historia de la Iglesia Antigua	4,5
Patrología	3
Total	55,5
SEGUNDO CURSO	
Eclesiología	9
Antropología Teológica	7,5
A.T. I: Pentateuco y Libros Históricos	4,5
A. T. II: Profetas	4,5
N. T. II: Cartas y Epístolas	7,5
Moral de la Persona	6
Historia de la Iglesia Medieval	4,5
Historia de la Iglesia Moderna	4,5
Teología Espiritual	4,5
Total	52,5
TERCER CURSO	
Sacramentos	9
Virtudes	4,5
Escatología	4,5
Moral Social	6
Teología Pastoral	4,5
A. T. III: Literatura Sapiencial y Apocalíptica	4,5
Liturgia	4,5
Derecho eclesial y matrimonial	6
Historia de la Iglesia Contemporánea	4,5
Seminario de síntesis teológica	12
Total	60

TOTAL: 28 asignaturas (168 ECTS)

ASIGNATURAS OPCIONALES

El alumno debe cursar 12 ECTS de los ofrecidos al efecto por la Facultad, a lo largo de los tres años académicos del bachiller.

TOTAL GLOBAL

180

Al final de los tres cursos se realiza ante Tribunal un examen de síntesis y madurez teológica de toda la Teología, para poder obtener el Título de Bachiller en Teología – Grado en Teología.

SEGUNDO CICLO

Se desarrolla en un plan cíclico de dos años, para alumnos que estén ya en posesión del título de Bachiller en Teología – Grado en Teología, y conduce a la obtención del título de Licenciado en Teología – Máster en Teología en una de las cinco especialidades que ofrece la Facultad:

- Especialidad de Teología Dogmático-Fundamental
- Especialidad de Sagrada Escritura
- Especialidad de Teología Moral y Pastoral
- Especialidad de Teología Espiritual
- Especialidad de Historia de la Iglesia

El alumno puede escoger cualquiera de las especialidades.

El bienio completo consta de 120 ECTS, repartidos según la programación de cada año académico, entre:

- Asignaturas obligatorias propias de cada especialidad.
- Seminarios obligatorios y optativos de cada especialidad.
- Asignaturas optativas de la propia especialidad.
- Un máximo de 30 ECTS puede ser elegido entre las materias impartidas en otras especialidades.
- La elaboración y defensa ante Tribunal de una disertación escrita (tesina – 30 ECTS).